



ACTA DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS JALISCO Y LA DÉCIMA SEGUNDA ORDINARIA DEL AÑO 2019

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 23 veintitrés del mes de diciembre del año 2019 dos mil diecinueve, en las instalaciones de la Subsecretaría de Derechos Humanos del Estado de Jalisco, con domicilio ubicado en la calle Jesús García número 720 setecientos veinte, colonia Centro del Municipio de Guadalajara, encontrándose presentes en el acto el Doctor **Gerardo Ballesteros de León**, Subsecretario General de Derechos Humanos y Representante de la Secretaría General de Gobierno; el Maestro **Iván Sánchez Rodríguez**, Secretario Técnico de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, la Licenciada **Laura Gómez Márquez**, representante del Sistema de Asistencia Social; la Licenciada **Gabriela Michel de la Parra**, representante de la Secretaría de Salud; la Maestra **Margarita Cristina Sierra Díaz de Rivera**, Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana, y el Licenciado **Martín Antonio Quintero Cabanillas**, invitado especial en representación del Maestro Jorge Alejandro Góngora Montejano, Fiscal Especial de Derechos Humanos.

De conformidad con la Ley de Atención de Víctimas del Estado de Jalisco y concretamente con sus numerales 62, 64, 67 y 69. Se declara que hay Quórum legal para sesionar, se da lectura a la orden del día propuesto para la sesión, misma que se hizo llegar con anticipación, con los siguientes puntos: -----

1. Lista de asistencia
2. Declaración del Quórum Legal
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Planteamiento de 1 caso a propuesta de reparación integral:
 - Resolución extraordinaria relativa a la Recomendación [REDACTED] Expediente CEEAVJ/[REDACTED]
5. Asuntos Varios, y
6. Acuerdo sobre fecha de la siguiente sesión.

--- Se inicia la sesión con la lista de asistencia, declarando que existe quórum legal y se somete a consideración el orden del día, manifestando que quien esté por la afirmativa se sirva expresarlo levantando la mano, mismo que es aprobado por unanimidad. -----



MANIFESTACIONES:

En cuanto a los puntos número 1, 2 y 3:

- ✓ Se tienen por desahogados en virtud de lo que antecede al presente apartado. - - - - -

En cuanto al punto número 4:

- ✓ El Maestro Iván Sánchez Rodríguez, Secretario Técnico de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas da inicio con la exposición del caso de reparación integral: - - - - -

ÚNICO CASO:

- ✓ El Maestro Iván Sánchez Rodríguez inicia contextualizando brevemente lo señalado en la Recomendación [REDACTED] asunto que ya ha sido discutido previamente, por lo que informa a los presentes las acciones implementadas desde la última sesión. En ese sentido, da cuenta de la opinión jurídica del Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo, Lic. Adrián Talamantes Lobato respecto a la viabilidad de adquirir la casa en discusión pero por parte del Gobierno del Estado de Jalisco y otorgar la misma mediante un contrato de comodato vitalicio respecto de la vivienda en la que habrán de habitar [REDACTED] de la víctima directa, supeditado dicho plazo a que los ho [REDACTED] habiten el inmueble en cuestión, es decir, en el supuesto de que ambos [REDACTED] dejasen de habitar el bien inmueble, se dará por vencido anticipadamente el plazo del contrato de comodato. - - - - -
- b ✓ Por otro lado informa que se reunió previamente con la Sra. [REDACTED] y con personal de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en la que se les explico dicha opinión jurídica, sus ventajas y desventajas, y en donde quedo conforme con la explicación y de acuerdo con seguir con dicho esquema de adquisición de la casa. - - - - -
- ✓ El Maestro Iván Sánchez Rodríguez manifiesta que han hecho todas y cada una de las modificaciones planteadas en la sesión anterior, por lo que proyecta las modificaciones y las explica una por una para que todos los miembros del Pleno tengan la certeza de los cambios. - -
- ✓ El Doctor Gerardo Ballesteros de León insiste en la importancia de que quede plasmada la necesidad de que no debe quedar un precedente negativo respecto a la solicitudes exageradas



de compra de casas en virtud de que existen 17 asuntos similares por [REDACTED], a lo que el Maestro Iván Sánchez Rodríguez le informa que en Actas y en específico en la del 18 de septiembre de 2019 se plasmaron las inquietudes de manera clara, siendo las reflexiones conjuntas del Pleno, lo que deja clara la postura.

✓ Finalmente, el Maestro Iván Sánchez Rodríguez somete a votación el dictamen extraordinario para la adquisición del inmueble a nombre del Gobierno del Estado de Jalisco, a lo que el Pleno acuerda su aprobación por unanimidad. -----

En cuanto al punto número 5:

✓ El Maestro Iván Sánchez Rodríguez menciona que recientemente les fue notificada una nueva recomendación emitida por la Comisión Estatal de Derechos Humanos por el [REDACTED] ocurrido en [REDACTED], por lo que les informa que se empezara con los trabajos administrativos correspondientes para realizar la reparación integral correspondiente. -----

✓ Por otra parte el Maestro Iván Sánchez Rodríguez informa también que está en puerta el cumplimiento a la ejecutoria de la familia [REDACTED], mismo que será uno de los asuntos a tratar en la siguiente sesión. -----

✓ Se expone nuevamente la importancia del Fondo Fijo que es parte del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral, en particular las dificultades a las que la CEEAVJ se ha enfrentado por la falta de liquidez, a lo que el Doctor Gerardo Ballesteros de León sugiere que se solicite una liquidez de dicho fondo de al menos \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.) y que se pida mediante acuerdo Plenario. La Licenciada Laura Gómez Márquez está de acuerdo con la moción y sugiere se estipule que la CEEAVJ no realiza gastos sencillos emergentes como las demás direcciones, por lo que debe tener un trato diferenciado. -----

ACUERDOS:

1. Se acuerda por unanimidad aprobar el dictamen extraordinario expuesto en la presente sesión correspondiente al expediente CEEAVJ/[REDACTED] y que corresponde a lo señalado en la Recomendación [REDACTED] -----



2. Se acuerda por unanimidad que la fecha de la siguiente sesión será entre los días 6 seis y 10 diez de enero del 2020 dos mil veinte. -----

Firman de conformidad y pleno conocimiento:

DR. GERARDO BALLESTEROS DE LEÓN
Subsecretario de Derechos Humanos como
Representante Titular de la Secretaría General de
Gobierno

MTRA. MARGARITA SIERRA DÍAZ DE RIVERA
Representante de la Secretaría de Planeación y
Participación Ciudadana

LIC. LAURA GÓMEZ MÁRQUEZ
Representante de la Secretaría del Sistema de
Asistencia Social

LIC. GABRIELA MICHEL DE LA PARRA
Representante de la Secretaría de Salud

MPRO. IVÁN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
Secretario Técnico de la Comisión Ejecutiva
Estatad de Atención a Víctimas Jalisco

- - -SIN MÁS, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS 11:58 ONCE HORAS CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS DEL DÍA 23 VEINTITRÉS DE DICIEMBRE DE 2019 DOS MIL DIECINUEVE. -----